



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FLOR VALERIO GÓMEZ CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL -SALA LABORAL- Y EL JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO, TODOS DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2022-01941-01//STC655-2023**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL TRÁMITE DE TUTELA CON RADICADO NO. 11001020500020220068900Y PROCESO LABORAL RAD 11001310503620170067700, EN ESPECIAL A EDILMA LUZ GUERRA ESCOBAR, ARGEEDITH MATUTE MANCILLA VINCULADAS** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 03 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

